

CONCURSO RRSS MEW20

Artículo 1.- Organizadores

La Asociación Juvenil BEST-UC3M (Board of European Students of Technology - Universidad Carlos III de Madrid) - de ahora en adelante "BEST UC3M" - con domicilio social en Avenida de la Universidad, nº30, Leganés, 28911, con CIF G84545086, organiza un concurso denominado: Concurso RRSS MEW20 (Madrid Engineering Week 2020).

Artículo 2.- Desvinculación con respecto a las redes sociales

Facebook, Instagram y Twitter no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. La información que proporcione el usuario se utilizará exclusivamente para gestionar la participación del concursante y para comunicar el premio.

Artículo 3.- Objeto y mecánica del concurso.

El objetivo del concurso es dar a conocer la MEW en Facebook, Instagram y Twitter, durante las dos semanas previas al evento.

El concurso consistirá en que los participantes sigan la cuenta de BEST UC3M en Facebook, Instagram y Twitter y compartan, suban a las historias o retwitteen cualquier post sobre la MEW20.

Para participar, el/la interesado/a deberá:

1. Seguir el perfil oficial de BEST UC3M en alguna de las siguientes redes sociales:
 - a. [Instagram](#)
 - b. [Facebook](#)
 - c. [Twitter](#)
2. Compartir publicaciones en Facebook, compartir publicaciones en las historias de Instagram mencionando la cuenta de @bestuc3m o hacer retweet en Twitter de publicaciones relacionadas con la MEW20. En caso de tener una cuenta privada en cualquiera de las redes sociales, se deberá notificar a la cuenta de @bestuc3m por mensaje directo de la participación mediante una captura de pantalla donde se muestre la misma.

Cada publicación sobre la #MEW20 que se comparta en alguna red social de manera correcta contará como una participación donde se incluirá el nombre de usuario del participante en una lista numerada.

El jurado se reserva el derecho de eliminar todas aquellas participaciones inadecuadas o que no cumplan con las bases del concurso.

Artículo 4.- Duración

El concurso tendrá una duración de 25 días. Comenzará el lunes 2 de noviembre a las 12:00 CET y concluirá el jueves 26 de noviembre a las 23:00 CET.

Artículo 5.-Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que sigan alguna de las cuentas oficiales de Facebook, Instagram y Twitter de BEST UC3M. Una vez comprobado que se sigue a la cuenta y que las interacciones son correctas, se introducirá una participación por interacción en una lista numerada. Sólo serán válidas las interacciones durante el periodo especificado.

Artículo 6.- Selección del ganador, comunicación y entrega

Para determinar el ganador, una persona de la asociación BEST UC3M, mediante un generador de números aleatorios online, sacará un número, el cual indicará el puesto de la lista enumerada. Este proceso será repetido por cada lista al menos 3 veces hasta conseguir al ganador del concurso, y otros dos de reserva por si alguno de los primeros no pueden disfrutarlo.

Si saliese un nombre repetido, este no contaría y se volvería a generar otro número aleatorio que diese otro nombre nuevo.

Se anunciarán los ganadores durante el *closing* del evento, que dará comienzo el viernes 27 de noviembre a las 16:00 CET. Se contactará con el ganador mediante la red social de la que sea el ganador para aceptar o rechazar el premio.

Si el ganador no contesta en los 5 días siguientes desde el primer intento de contacto, o renunciase al premio, se procederá a seleccionar la siguiente opción en el ranking de los 3 nombres seleccionados, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio. Si una vez finalizado el proceso, no se consigue dar la totalidad de los premios, será la asociación BEST UC3M la que se hará cargo de ello.

No podrán participar, bajo ningún concepto, los miembros de la asociación.

Asimismo, se comunicará el usuario y la red social del ganador tanto en la página web del evento: mew.bestuc3m.es, como en Facebook, Instagram y Twitter.

Artículo 7.- Premios

Se enviará al ganador una tarjeta regalo online de Amazon por un valor de 30€ .

Artículo 8.- Reservas y limitaciones

Como se mencionó anteriormente, no podrán participar, bajo ningún concepto, los miembros de la asociación o personas no inscritas en el evento.

BEST UC3M queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable una vez realizada la entrega de los premios.

BEST UC3M se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. Siendo todos ellos debidamente notificados tanto en la página web como en Facebook, Instagram y Twitter.

Así mismo, la asociación quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

Artículo 9.- Protección de datos

Cualquier dato suministrado por los participantes será tratado confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la asociación BEST UC3M titular y responsable de dicho fichero, cuya finalidad será única y exclusivamente la gestión del presente sorteo y se mantendrá durante un máximo de dos años antes de su eliminación.

Artículo 10.- Aceptación de las bases.

Al compartir cualquier contenido de nuestras redes sociales con el #MEW20 se acepta automáticamente el participar en el concurso de RRSS y se aceptan también las Bases mostradas en este documento así como la [política de privacidad](#).